



Circular informativa para familias sobre inicio de curso 2020/21

Toda la información contenida en la siguiente circular es susceptible de variar en función de la evolución de la situación de la crisis sanitaria en la Comunidad de Madrid y por motivos organizativos de centro. Cualquier cambio o novedad se comunicará a través de la página web del centro.

1. Normativa vigente

Toda la normativa e instrucciones vigentes para el comienzo de curso 2020/21 se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/ambito-general-comienzo-curso-admision-alumnos-consejos-escolares>

2. Inicio de curso según el escenario II

Tal y como han establecido las autoridades competentes, el curso se iniciará según el escenario II previsto en las Instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso escolar 2020-2021.

Este escenario establece la **presencialidad parcial** de los alumnos en el centro en el caso de los institutos de Educación Secundaria y se aplicará de la siguiente forma:

- a) Los alumnos de **1º y 2º ESO** desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial en grupos de un máximo de 23 alumnos.
Este año contaremos con 5 grupos de 1º ESO y 5 grupos de 2º ESO.

- b) Los alumnos de **3º y 4º ESO** desarrollarán su horario lectivo de forma presencial entre un tercio y la mitad del horario semanal. En principio, cada uno de los grupos se dividirá en dos subgrupos y cada uno de estos asistirá a clases presencialmente dos días a la semana, alternando los días cada semana y habiendo un día a la semana en el que ninguno de los subgrupos asistirá de forma presencial.
Este año contaremos con 4 grupos de 3º ESO y 3 grupos de 4º ESO.



- c) Los alumnos de **1º y 2º de Bachillerato** desarrollarán su horario lectivo de forma presencial entre un tercio y la mitad del horario semanal. En principio, cada uno de los grupos se dividirá en dos subgrupos y cada uno de estos asistirá a clases presencialmente dos días a la semana, alternando los días cada semana y habiendo un día a la semana en el que ninguno de los subgrupos asistirá de forma presencial. Este año contaremos con 2 grupos de 1º Bachillerato y 2 grupos de 2º Bachillerato.
- d) Los alumnos de **FP Básica** desarrollarán su horario lectivo de forma presencial entre un tercio y la mitad del horario semanal. En principio, cada uno de los grupos se dividirá en dos subgrupos y cada uno de estos asistirá a clases presencialmente dos y tres días a la semana, alternando los días cada semana. Este año contamos con 1 grupo de 1º de FP Básica y 1 grupo de 2º de FP Básica.
- e) Los alumnos de **PPME** desarrollarán su horario lectivo de forma presencial entre un tercio y la mitad del horario semanal. En principio, cada uno de los grupos se dividirá en dos subgrupos y cada uno de estos asistirá a clases presencialmente dos y tres días a la semana, alternando los días cada semana. Este año contamos con 1 grupo de 1º de PPME y 1 grupo de 2º de PPME.
- f) Los alumnos de **Grado Medio y Grado Superior** desarrollarán su horario lectivo de forma presencial entre un tercio y la mitad del horario semanal. En principio, cada uno de los grupos se dividirá en dos subgrupos y cada uno de estos asistirá a clases presencialmente dos y tres días a la semana, alternando los días cada semana. El número de grupos en este nivel queda supeditado al procedimiento de matrícula de Grado Superior que se inició el día 1 de septiembre.

3. Calendario de inicio de curso

| Grupos | Fecha de inicio |
|----------------|------------------|
| 1º ESO | 18 de septiembre |
| 2º ESO | |
| 3º ESO | 9 de septiembre |
| 4º ESO | |
| BACHILLERATO | |
| FP BÁSICA | 18 de septiembre |
| PPME | 9 de septiembre |
| GRADO MEDIO | 18 de septiembre |
| GRADO SUPERIOR | 28 de septiembre |



A lo largo de los próximos días se publicará en la web información más concreta acerca del inicio de curso en cada nivel.

A la espera de que se publiquen instrucciones oficiales al respecto, el servicio de transporte escolar se prestará a partir del día 9 de septiembre para aquellos alumnos que lo hayan solicitado.

4. Medidas de prevención personal en el centro educativo frente a COVID-19

La Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa del 28 de agosto de 2020 establece que las principales medidas de prevención personal que debe tomar el alumnado en los centros educativos frente a COVID-19 son las siguientes:

- a) Realizar una higiene de manos (gel hidroalcohólico) al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, antes de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
- b) Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- c) Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca, y cubrirse convenientemente la nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o con papel higiénico. Si no es posible acceder a papel desechable se utilizará la flexura del codo.
- d) Los pañuelos desechables utilizados para eliminar secreciones respiratorias y deben ser tirados tras su uso a una papelera con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.
- e) Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- f) No compartir ningún tipo de material con otros alumnos.
- g) Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.
- h) Utilizar mascarilla siempre. Ningún alumno podrá acudir al centro sin ella y se recomienda que lleven, además, una mascarilla de repuesto en su mochila por si fuera necesaria a lo largo de la jornada lectiva. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y, siempre que sea posible, reutilizable. Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo.
- i) El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza.

Además, las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos antes del inicio de la jornada escolar y no asistirán al centro aquellos estudiantes que presenten síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

5. Comunicación de las familias con el centro

Con el fin de minimizar riesgos, se priorizará en todo momento la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitarán siempre las **gestiones telemáticas**. Conforme a las instrucciones dictadas por la Consejería de Educación, sólo los alumnos podrán acceder al recinto escolar, siendo preciso para el resto de personas haber sido convocados por algún profesional del centro o haber solicitado y obtenido una cita previa, cumpliendo las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

6. Programa de préstamo de libros ACCEDE

Todos los alumnos de 1º y 2º ESO se beneficiarán del préstamo de libros para todas las asignaturas.

En 3º y 4º ESO, se beneficiarán del préstamo de libros los alumnos adheridos al programa y que hayan devuelto el lote completo del curso anterior.

Se informará en los próximos días en la página de las fechas de entrega de libros.